

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

**DON ALBERTO MIGUEL DELGADO HERNÁNDEZ (1926-1978),
HERMANO DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, MAESTRO, PRACTICANTE DIPLOMADO
EN PARTOS Y PRESIDENTE DE CÁRITAS EN EL ESCOBONAL,
DISTINGUIDO CON LA MEDALLA DE PLATA DE GÜÍMAR¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a un entrañable escobonalero, querido y recordado por su intensa labor sanitaria, don Alberto Miguel Delgado Hernández, “*Miguelito el Practicante*”. Tras obtener el título de Bachiller, tomó el hábito en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Griñón (Madrid), pero lo tuvo que abandonar por problemas de salud. Luego obtuvo los títulos de maestro (aunque no llegó a ejercer) y practicante, diplomándose en Partos, especialidad por la que fue reconocido en toda la comarca. Abrió una consulta particular en su casa de El Escobonal y posteriormente logró la plaza de practicante titular de Asistencia Pública Domiciliaria creada para dicho pueblo, que poco después se le concedió en propiedad por oposición. En su pueblo natal asumió también un claro compromiso religioso, como tesorero de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Caridad, presidente de Cáritas y delegado de la “Junta Parroquial Pro Nuevo Seminario”. Finalmente se estableció en Güímar, al pasar a ocupar la plaza de practicante titular del distrito Norte, con destino en el Ambulatorio Médico de la Seguridad Social de la cabecera municipal. No obstante, nuestro biografiado continuó ocupando por acumulación la plaza de practicante del distrito de Agache y, una vez que ésta fue suprimida, aunque vivía en Güímar continuó subiendo un par de horas diarias al pueblo que le vio nacer, donde mantuvo la consulta particular hasta su prematura muerte. En reconocimiento a su labor, el Ayuntamiento le concedió la Medalla de Plata de Güímar y su nombre a una avenida de El Tablado.

NACIMIENTO EN EL SENO UNA FAMILIA DESTACADA

Nuestro biografiado nació en El Escobonal el 20 de mayo de 1926, siendo hijo de don Pedro Alberto Delgado García y doña María Mercedes Hernández Leandro. Tres días después fue bautizado en la iglesia de San José por el cura encargado don Celso González Tejera, párroco de San Joaquín de Fasnía; se le puso por nombre “*Alberto Miguel*” y actuó como padrino don Juan Frías Mujica y su esposa doña Sabina Cáceres, de dicha vecindad. La correspondiente partida fue anotada en el libro parroquial de Fasnía, por residir allí el sacerdote que por entonces atendía el templo de El Escobonal, que aún no era parroquia.

Creció en el seno de una familia muy conocida y destacada de dicha localidad. Sus padres regentaban una fonda en el centro de El Escobonal, la única que ha tenido este pueblo, en el que dio nombre a todo su entorno, y que llegó a gozar de notable prestigio insular. En ella nació nuestro biografiado, que fue el tercero de cuatro hermanos, siendo los restantes: *don Mario* (1923-1995), concejal delegado de El Escobonal y comerciante; *doña Esther* (1924), maestra; y *sor Luz María Delgado Hernández* (1934), la “*Madre María Javier*”, religiosa misionera de Nazaret, maestra y Lcda. en Psicología.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro trabajo de este mismo autor: “Parteras, matronas y diplomados en partos”. *Programa de las 251 Fiestas de San José* (El Escobonal). Agosto de 2005. Págs. 27-40. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.



Casa natal de “Miguelito el Practicante”, la antigua fonda de El Escobonal.

HERMANO DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, PRACTICANTE, MAESTRO Y DIPLOMADO EN PARTOS

Don Miguel cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, con los maestros don José García Matías, Cirila Hernández Rodríguez, don Alfonso Solís Díaz y don Antonio Villagarcía Bas. Luego, hizo el Bachillerato en el Colegio San Ildefonso de Santa Cruz de Tenerife.

Por entonces, entusiasmado con los hermanos que regentaban dicho centro, decidió ingresar en su Orden y se trasladó al Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Griñón (Madrid), donde permaneció durante ocho meses. Allí tomó el hábito como religioso el 31 de marzo de 1945, con el nombre de “*Florentino Pedro*”, cuando contaba 18 años de edad. Pero durante su estancia en la citada localidad madrileña cayó enfermo, a causa del clima tan frío allí reinante, y en ese mismo año decidió abandonar la Orden para regresar a su isla natal.

Se estableció en Santa Cruz de Tenerife y en 1950 estaba empadronado en la calle Prosperidad nº 24 de dicha ciudad, en casa de sus tíos don Braulio Delgado García y doña María Hernández Leandro, naturales de El Escobonal y comerciantes, que llevaban 21 años en la capital tinerfeña, donde habían nacido sus dos hijos: doña Clotilde (1934) y don Francisco (1941), ambos estudiantes. Don Alberto Miguel figuraba con 24 años de edad y como “*maestro*”, aunque no había acabado la carrera, con cuatro años de residencia en dicha capital.

Impresionado desde pequeño por los problemas sociales de su entorno, “*Miguelito*”, como todos lo conocíamos, había decidido cursar la carrera de Practicante en Medicina y Cirugía, que sería su auténtica vocación; la concluyó en 1951, expidiéndosele el correspondiente título el 19 de noviembre de dicho año por la Universidad de Sevilla. Luego, mientras hacía las prácticas en el Hospital General de la capital tinerfeña, terminó de cursar la carrera de Magisterio, que acabó en 1953, y el 30 de mayo de ese mismo año se le expidió el título de Maestro por la Escuela Normal de Magisterio de La Laguna, aunque nunca llegó a ejercer como docente.

Una vez acabados sus estudios de Practicante, don Alberto Miguel abrió una consulta particular en El Escobonal. El primer parto al que asistió en este pueblo fue el de doña

Miguelina Delgado Frías, esposa de don Domingo Octavio Rodríguez Díaz, en el nacimiento de su hijo mayor, don Miguel Rodríguez Delgado, que tuvo lugar el 1 de noviembre de 1951. Poco tiempo después, el 1 de agosto de 1953, se le expidió en Madrid el título de Diplomado en Partos.

Ya como practicante, el 1 de agosto de 1954, a los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San José de El Escobonal con doña Rigubertina María América Pérez y Pérez (1929), natural de Santa Cruz de Tenerife y vecina de dicho pueblo, hija de don Teodomiro Pérez Yanes y de doña Hermisenda Pérez y Pérez, nacidos en la localidad sureña; celebró la ceremonia el cura ecónomo don Octavio Hernández García y actuaron como padrinos don Manuel Díaz Hernández y doña Clotilde Delgado.

La pareja fijó su residencia en El Escobonal, donde construyó su casa, abrió su consulta y nacieron sus tres hijas: *doña Luz María* (1956-1956), que murió al nacer; *doña Mercedes* (1957), Lcda. en Filosofía y Letras, especialidad de Filología Española, que ejerce como profesora de Enseñanza Media; y *doña María Javier Delgado Pérez* (1964), arquitecto técnico, que trabaja en una empresa de Candelaria.

INTENSA ACTIVIDAD COMO PRACTICANTE EN EL ESCOBONAL

El 5 de enero de 1955 se creó una plaza de practicante titular de 1ª categoría en El Escobonal, con la condición ineludible de pernoctar en el barrio, a la que se hallaba acumulada la plaza de matrona municipal, que fue cubierta interinamente por don Alberto Miguel Delgado Hernández. El 24 de octubre de 1956 se interesó por dicha plaza el practicante de Murcia don Francisco Romero Cánovas, pero al no solicitarla continuó ocupándola nuestro biografiado. En esa última fecha, el distrito que cubría la plaza tenía 3.300 habitantes, con 23 familias de Beneficencia, una de mutilados y tres de funcionarios. Luego, en virtud de una oposición celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el 14 de abril de 1958, obtuvo en propiedad dicha plaza de practicante titular del “*Distrito Sur El Escobonal*”, que llevaba acumulada la de matrona municipal del mismo, tomando posesión de ella el 16 de diciembre de ese mismo año.

La característica fundamental de su labor fue su gran humanidad, pues nunca faltaban en sus labios palabras de consuelo, de cariño y de acercamiento al dolor ajeno. Su consulta permanecía abierta durante las 24 horas del día, en una dedicación exclusiva sin límites de horario de trabajo, pues no distinguía entre horas del día y de la noche, con su puerta abierta siempre al servicio de su profesión. Por ello, bajo sus atentos servicios sus paisanos se sentían bien cuidados y seguros.

Su prestigio rebasó las fronteras del municipio, por lo que a su consulta de El Escobonal, donde ayudó a nacer a tantos seres, acudían también personas de otros pueblos del Sur de la isla. Además de sus tres hijas, en su consulta escobonalera nacieron otros tres niños, cuyas madres procedían de Vilaflor, La Zarza (Fasnia) y el Bueno (Arico). Pero sus servicios también eran reclamados desde los distintos pueblos del Sureste tinerfeño, sobre todo de Fasnia y Arico, con sus numerosos barrios, a donde se desplazaba para atender a las parturientas en sus propios domicilios, contándose por centenares los partos a los que asistió.

La dureza de la época, en una zona de la isla que carecía de corriente eléctrica y de servicio agua domiciliaria, hacía que tuviese que atender los partos con la luz de una vela o un candil de petróleo. En sus inicios sólo contaba para desplazarse hasta las distintas localidades con las guaguas o con una bicicleta, su primer vehículo particular, que tenía que abandonar para desplazarse a pie por lomos empinados, con caminos empedrados o de tierra. A veces se acumulaba el trabajo, como en una Nochebuena, en la que tuvo que asistir un parto en El Escobonal y otro en Arico. La falta de farmacia en el pueblo de su residencia era otro problema, por lo que primero tenía que desplazarse a la de Fasnia para comprarlas y luego consiguió que las farmacias de Güímar se las enviasen en la guagua.



Vivienda construida por don Miguel en El Escobonal, donde abrió su consulta.

TESORERO DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD, PRESIDENTE DE CÁRITAS EN EL ESCOBONAL Y DELEGADO DE LA “JUNTA PARROQUIAL PRO NUEVO SEMINARIO”

Simultáneamente, el Sr. Delgado Hernández mantuvo una estrecha colaboración con la parroquia de San José de El Escobonal. Perteneció a la Hermandad del Santísimo Cristo de la Caridad, creada en 1954 por iniciativa del cura párroco don Octavio Hernández García, de la que fue elegido tesorero. También se le designó presidente de Cáritas en El Escobonal. Y, sobre todo, fue durante muchos años el responsable del ornato del templo parroquial, en el que hacía arreglos florales y unos bellos monumentos de Semana Santa, para lo que incluso se desplazaba a Güímar a comprar las flores.

En 1958, en cumplimiento de una promesa efectuada si superaba las oposiciones a practicante titular de su pueblo natal, donó a la parroquia de San José la imagen de la Dolorosa, que actualmente se venera en ella. Con motivo de la construcción del Seminario nuevo de La Laguna, en septiembre de 1965 el obispo don Luis Franco Cascón nombró a don Alberto Miguel como uno de los dos delegados parroquiales que deberían integrarse en la “Junta Parroquial Pro Nuevo Seminario” y recaudar todas las limosnas donadas para dicho fin. Y como profundo devoto, salvo algún motivo de fuerza mayor, ningún domingo dejaba de asistir a misa, costumbre que mantuvo hasta el final de su vida.

Un aspecto curioso de esta primera etapa en El Escobonal era su profundo entusiasmo por las fiestas del Carnaval, en una época en la que primaban las máscaras. Debido a su carácter alegre, casi todos los años, con motivo de los bailes que se celebraban en el desaparecido Cine de nuestro pueblo, “Miguelito” se solía disfrazar de mujer y, debido a su pequeña estatura y a que sus manos no estaban estropeadas por las duras actividades del campo, confundía a paisanos y forasteros, dándole el pego a todo el que le parecía.

PRACTICANTE TITULAR DE GÜÍMAR

Luego, al quedar vacante la plaza de practicante titular del Distrito Norte del partido médico de Güímar, don Miguel la solicitó y el 20 de septiembre de 1965 se le concedió el nombramiento definitivo de Practicante Titular de 1ª categoría de dicho distrito, por lo que debía desarrollar la mayor parte de su trabajo en el Ambulatorio Médico de la Seguridad Social de la cabecera municipal. Por dicho motivo, en los años sesenta decidió trasladar su residencia a Güímar, con el fin de mejorar el bienestar familiar y facilitar los estudios de sus hijas, construyendo una casa en la calle de La Amistad, en el centro de la ciudad y muy cerca del citado Ambulatorio, en el que realizaba su labor.

Pero nuestro biografiado continuó ocupando por acumulación la plaza de practicante del distrito de Agache, por lo que después de su traslado a Güímar su trabajo fue aumentando

de manera exorbitada, aunque él siempre lo supo soportar con una continua sonrisa en los labios. Así, al Ambulatorio de la Seguridad Social, donde en una mañana llegaba a poner hasta 150 inyecciones, se unía después del mediodía el recorrido por Agache y, luego, una serie interminable de consultas particulares en su casa, que a veces no lo dejaban ni calentar las sábanas. Agotador ritmo de vida que se había trazado por ser fiel a una vocación.

El 14 de marzo de 1969 se publicó en el *Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife* la “*Amortización en el Partido de Güímar de 1 plaza de Practicante Titular*”, en cumplimiento del Decreto 3279/1968, de 26 de diciembre, por el que se aprobaba una reestructuración parcial de partidos médicos y se dictaban normas para proseguir la reforma de plantillas de los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al Servicio de la Sanidad Local; en el mismo se indicaba que: “*Serán amortizadas con efectos anteriores al uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve todas aquellas plazas que, debiendo ser suprimidas, se hallen desempeñadas mediante acumulación o contrato de prórroga de servicios o por interino no perteneciente al Cuerpo respectivo, así como aquellas otras cuyo desempeño no estuviere debidamente formalizado*”. Por dicho motivo, el 9 de abril inmediato la Dirección General de Sanidad comunicó a la Jefatura Provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife la modificación de los partidos médicos de Güímar con efectos del 30 de abril inmediato, en el sentido de que: “*Don Alberto Miguel Delgado Hernández, que venía desempeñando por acumulación la plaza que se denominaba Distrito Sur, EL ESCOBONAL cesará, el referido día, en el desempeño de la misma*”; de esa manera se suprimía la plaza de practicante titular de El Escobonal, que nuestro biografiado había desempeñado durante más de 14 años. Así se le comunicó el 19 de dicho mes de abril al alcalde presidente del Ayuntamiento de Güímar y el 25 del mismo mes la Comisión Municipal Permanente quedó enterada de dicha disposición. Como consecuencia de lo expuesto, el partido médico abierto de Güímar quedaría dotado con dos plazas de médico titular, una plaza de practicante titular (ocupada por don Alberto Miguel) y una plaza de matrona titular; todas ellas de primera categoría.

Pero la agotadora actividad de “*Miguelito*” entre el Ambulatorio de Güímar y la consulta de su pueblo natal continuó tras suprimirse la plaza de practicante de El Escobonal, pues aunque vivía en la cabecera del municipio subía un par de horas diarias al pueblo en el que había iniciado su actividad profesional y donde mantenía su consulta particular, que atendió hasta el día anterior al de su muerte. Además, en 1972 asistió a un curso de Practicante de empresa, obteniendo el correspondiente diploma.

PREMATURO FALLECIMIENTO

Desgraciadamente, una rápida enfermedad renal acabó prematuramente con don Miguel Delgado Hernández, quien falleció en el Centro Médico de Santa Cruz de Tenerife el jueves 20 de julio de 1978, a las once de la mañana, cuanto contaba tan solo 52 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. A la una y media de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio desde su domicilio de la calle de La Amistad hasta la iglesia de San Pedro de Güímar, donde se ofició el funeral de *corpore insepulto*, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad. Su entierro constituyó una de las manifestaciones de duelo más grande que Güímar ha conocido, con asistencia de cientos de personas provenientes de todos los rincones del municipio, especialmente de Agache, que se apiñaban en torno a su cadáver para decirle su último adiós. Al mismo había convocado, mediante una esquila en la prensa, el presidente del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Santa Cruz de Tenerife. Luego se sucedieron misas en casi todos los barrios de Güímar y en Agache, comenzando por la iglesia de San Pedro Apóstol y la de San José de El Escobonal.

El médico don Felipe Coello Higuera, de la Sociedad Española de Médicos Escritores, se hizo eco de su muerte en un cariñoso y emotivo artículo, titulado “*La gran*

deuda que tiene Güímar” y publicado en el periódico *El Día*², del que era un asiduo colaborador:

Es tremendamente cruel ver que la muerte arrastra por todo lo que en esta tierra tiene vida. Nada es eterno. Nada es inmortal. Pero... a pesar de saber todas estas cosas, cuando alguien que poseía vida y buena voluntad, y, sobre todo, deseos de complacer al resto de la humanidad con su honesto trabajo, muere, entonces parece que se nos desploma sobre nosotros esa imaginaria «plancha» de plomo que nos aturde y, a veces, nos hace pensar en lo injusto de la justicia divina, pero inmediatamente nos consolamos, pensando que son deseos, para los creyentes, del Todopoderoso, de sentarlo a la diestra de Él. Otros, los que no saben muy bien lo que la justicia divina es en su gran poderío, no llegan a comprender como Güímar perdió a ese gran hombre, a esa gran persona, a ese ejemplar profesional, pues su vida la maltrató constantemente al pie de su servicio a la humanidad, hasta lograr lo más difícil que puede originarse en esta tierra o pueblo, y fue el que, nada más decir: Miguelito, supiera todo el mundo que se trataba de él.

Murió, amigos güimareros, como así se lo comentaba a vuestra autoridad municipal, «una persona que originará un trauma a la Villa de Güímar». Ocurrirá así, porque Miguel Delgado Hernández, no supo nunca las horas del día y de la noche. No llegó, meses y años, a calentar las sábanas de su lecho, porque su puerta estaba constantemente al servicio de su profesión. ¡Ah, si tuviéramos muchos profesionales como era Miguelito!. No habría problemas. Ahora empezarán a surgir, y desde ahora, desde el momento preciso en que emprendió ese viaje insondable de la eternidad. Miguelito, como cariñosamente todos los conocíamos, se fue para siempre. Ya no se oirán sus palabras de consuelo, de cariño y, sobre todo, de acercamiento al dolor ajeno, como lo hacía siempre él.

Primero fue (bueno, primero y siempre), iba a decir que en el Escobonal, donde ayudó a vivir a muchos seres, ¡tantos!, después Güímar, más tarde en La Medida, y siempre lo encontraron. Era humano, comprensivo y nada egoísta, quería el dinero necesario como decía a veces, para que sus hijas terminaran sus carreras, y para fijarse qué sencillez de un profesional, que no sabía de horas de trabajo en limitación-, terminar su casa. Lo primero no ha podido ser, porque se marchó joven, ¡nunca pensó en la muerte!. Cuantas veces hablé de este tema, cuando con su incansable cigarrillo en la boca, le indicaba que la muerte a veces es producto del tabaco. Sonreía, y me decía... «Dr., de algo tenemos que morir». Estas son frases que siempre decimos los que no queremos morirnos. Pero en este caso se cumplió lo contrario. A Miguelito ya no lo veremos en su puesto de trabajo, en ese Ambulatorio de la Seguridad Social, donde en una mañana llegaba a poner hasta ¡ciento cincuenta inyecciones!, y siempre sonriendo. Agradable. Sabiendo que lo importante en esta vida es ser fiel a una vocación, y si se consigue, como él lo logró, la gente se apiña a su cadáver queriendo tocar sus manos, besar, acariciar su cuerpo, para decirle adiós, como así ocurrió en Güímar, al marcharse a la eternidad.

Conozco al alcalde de Güímar, también sé de la humanidad de sus concejales, y estoy seguro que ellos han pensado que Miguel, el buenazo de Miguelito, no puede borrarse de esa zona sureña, por que así. Espero, por que sé como funcionan los sentimientos de Zafra, que un día de estos reunirá al pleno municipal y le dirá que en el próximo septiembre habrá que hacer la manifestación necrológica más afectiva que Güímar ha conocido, en memoria de Miguel Delgado Hernández. Los practicantes de toda la isla deben de unirse, porque fue un buen ejemplar de esta rama de la medicina que ayuda al médico a solucionar los problemas de la salud del prójimo.

No sabemos por qué ocurre esto. Pero los elegidos son siempre los que más necesitamos... ¿es ejemplo de que tenemos que estar preparados o que tenemos que ser

² Felipe COELLO HIGUERAS (1978). La gran deuda que tiene Güímar. *El Día*, sábado 29 de julio de 1978, pág. 14.

mejores?. No lo sé. Miguel Delgado Hernández, si sé que era uno de los mejores. Que la eternidad te dé la paz física que no tuviste por tus desvelos en este caminar de la vida. Porque, la espiritual, si sé que la lograste. Fuistes fiel a tu vocación. Con esto te bastó.



Don Alberto Miguel Delgado Hernández.

También con con motivo de la desaparición de don Alberto Miguel, el médico y poeta radicado en Güímar don Manuel Sedano Serna, publicó en la *Revista del Club de Leones* de dicha ciudad el siguiente poema “*In Memoriam*”, dedicado a nuestro practicante:

Tu vida, Miguel, saltó
rota en temerario intento
de servir continuamente,
sin descansar un momento
pendiente de algún herido,
atento a cualquier enfermo.
Y en el rodar de esa vida
con justo merecimiento
fuiste profeta en tu tierra,
profeta fuiste en tu pueblo.
Tu vida, Miguel, que fue
trabajo, tesón, esfuerzo,
amor y constancia aunados
nos debe servir de ejemplo.
Pues, indagando entre amigos
mutuos y los compañeros
porque no existe ya en vivo
un plan o algún movimiento
para hacer que tu memoria

se immortalice en el tiempo,
me han contestado dolidos:
“Ni siquiera hay un proyecto”.
¿Y por qué esta dejadez?
¿Por qué este abandono?, inquiero.
Y me siguen contestando
con dolor y sentimiento:
“Porque ha cambiado la vida,
porque han cambiado los tiempos;
porque ya solo merecen
aplausos o monumentos
los que provocan las luchas,
los buscadores de pleitos,
los que originan violencias
sin razón y sin objeto;
los ladrones, los traidores,
los malvados, los perversos,
y aunque parezca increíble
los asesinos a sueldo.

Por el contrario los justos,
los creyentes, los sinceros,
los que cumplen con su deber,
los mansos, los justicieros,
los humildes, los virtuosos,
sencillamente, los buenos,
son olvidados o son
marginados con desprecio.

¿Así ha cambiado la vida?
¿Así cambiaron los tiempos?
¿Es verdad tal desatino?
¿Es cierto tal vituperio?
¡Dios nos perdone, Miguel,
si existe tal desafuero!
¡Perdónanos tú también
por no saber lo que hacemos!

MEDALLA DE PLATA DEL MUNICIPIO DE GÜÍMAR Y CALLE EN EL TABLADO

El 26 de julio de 1978, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Güímar, don Julián Zafra Moreno, recogiendo el sentimiento de los vecinos, sobre todo de El Escobonal que con sus firmas se dirigieron a la Corporación municipal, elevó la siguiente moción al Pleno con el fin de comenzar los trámites para concederle alguna distinción, como reconocimiento a su entrega desinteresada en su labor profesional y humana, en especial a su labor humanitaria como practicante titular durante tantos años:

La abnegada y plena dedicación que ha venido demostrando a todo lo largo de su vida profesional el practicante titular de este Ayuntamiento don Alberto Miguel Delgado Hernández, recientemente fallecido, hace que esta Alcaldía se honre en proponer, por la presente, a la Exm^a Corporación, sea concedida al mismo, a título póstumo, una distinción honorífica de las comprendidas en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, como premio a esa labor profesional y humana de reconocido mérito que, sin duda alguna, gozaría del pleno consenso popular, precisamente, porque ha sido en el ámbito de nuestra sociedad güímarera donde se ha desarrollado y proyectado el quehacer cotidiano de un hombre dedicado por entero y sin escatimar esfuerzos ni horas de trabajo, al bien común de sus conciudadanos, a cuyo servicio siempre se volcó con entrega desinteresada, haciendo de su consulta morada abierta al sufrimiento humano y consuelo a sus dolencias.

Si la vida ejemplar y altruista de las personas debe merecer un distinguido extraordinario que sirva para realzar, premiar y perpetuar una trayectoria humana en aras del bien común, nos encontramos ante un caso por todos conceptos indudablemente acreedor a ese merecimiento.

Creo, que esta mi proposición, la compartan, por igual, los demás compañeros de Concejo, por cuanto, está en sus ánimos, el mismo espíritu que a mí me anima y son asimismo conocedores tanto de los méritos y cualidades que adornaban la persona del amigo desaparecido, como de su obra al servicio de la comunidad.

Por lo expuesto, pido a la Excm^a Corporación, tenga a bien acordar se abra el oportuno expediente para otorgar a don Alberto Miguel Delgado Hernández, a título póstumo, una distinción honorífica municipal, en justa compensación y como reconocimiento impercedero a los méritos contraídos durante su vida profesional.³

Al día siguiente, el Pleno del Ayuntamiento acordó incoar el expediente de Honores y Distinciones a favor de nuestro biografiado, como homenaje póstumo en muestra de agradecimiento de la localidad “*por su labor humanitaria como practicante durante tantos años*”. Y, después de superados los correspondientes trámites, el 30 de noviembre de ese mismo año 1978 la Corporación municipal en Pleno acordó por unanimidad conceder a don Alberto Miguel Delgado Hernández, uno de sus hijos más abnegados, la Medalla de Plata de la Ciudad (la segunda que se otorgaba) a título póstumo:

Visto el expediente tramitado por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 27 de Julio último, para la concesión de una mención honorífica, a título

³ Archivo Municipal de Güímar. Expediente de distinción de Medalla de Plata a favor de don Alberto Miguel Delgado Hernández.

póstumo, a D. Alberto Miguel Delgado Hernández, Practicante titular, siguiendo el procedimiento determinado en los artículos 28 y siguientes del Reglamento de Honores y Distinciones vigente en esta Corporación, y

Considerando que, abierto un período de información pública por la Comisión instructora, mediante anuncio inserto en el B.O. de la provincia de 14 de Agosto pasado, durante el mismo han comparecido en el expediente cincuenta y nueve vecinos que firma un escrito adhiriéndose a la iniciativa de este Ayuntamiento, así como otra comunicación de un grupo de Maestros Nacionales que se pronuncian en igual sentido para la concesión que se pretende otorgar al Sr. Delgado Hernández, a título póstumo, por considerarlo merecedor de la misma.

Considerando que la Comisión Instructora emite informe proponiendo como resolución que procede adoptar, la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad de Gúímar a Don Alberto Miguel Delgado Hernández, a título póstumo, cuyo informe ha sido ratificado por la Comisión Informativa de Cultura, sin que haya formulado observación alguna en su contra, se acuerda por votación secreta, de la cual resultó el voto unánime de los asistentes que constituye el voto favorable de más de las dos terceras partes del número de hecho de los miembros de la Corporación, lo siguiente:

1º.- Conceder la distinción de la Medalla de Plata de la Ciudad, a título póstumo, a Don Alberto Miguel Delgado Hernández, por su labor profesional y humana de reconocido mérito, al servicio de los habitantes de esta Ciudad, distinguiéndose siempre por su entrega desinteresada, siendo su consulta morada abierta al sufrimiento humano y a las dolencias de sus conciudadanos.

2º.- Hacer entrega de dicha distinción a su viuda D^a. América Rigobertina Pérez Pérez en acto público, de acuerdo con lo determinado en el Reglamento de Honores y Distinciones.⁴



Avenida Miguel Delgado Hernández, en El Tablado, y placa que le da nombre.

En abril del año siguiente, 1979, se le rindió un homenaje público en el salón de actos del Ayuntamiento de Gúímar, en un emotivo acto al que acudió una gran cantidad de público, en el transcurso del cual el alcalde prendió dicha medalla en el pecho de su viuda, doña América Rigubertina Pérez y Pérez, *“como premio a un hombre que en su hermosa profesión de ATS supo llevar con auténtico desvelo a todos sus enfermos un cariñoso alivio a sus males, así como un profundo calor humano, rayano siempre en la abnegación”*⁵. En el mismo acto

⁴ *Ibidem*. Libro de actas del Pleno, 1978

⁵ “Gúímar. Homenaje póstumo del ayuntamiento a dos ciudadanos relevantes”. *El Día*, jueves 12 de abril de 1979, pág. 31.

se entregó el título de Hija Predilecta de Güímar a doña Edelmira Pérez Campos, también fallecida, que fue recogida por sus hijos. El alcalde en funciones, don Julián Zafra Moreno, dirigió unas palabras a los numerosos asistentes que acudieron al acto, los cuales habían mostrado con su presencia, una vez más, la estima a la que ambas personalidades se habían hecho merecedoras. El Sr. Zafra, entre otras cosas, dijo: *“Tanto mis compañeros de la Corporación como yo les podemos decir y sobre todo a los familiares, que el recordar a estas dos personas con este emotivo acto, nos produce una grata satisfacción al comprobar que el pueblo de Güímar sabe hacer justicia con aquellos que solamente se preocuparon de hacer el bien, y más aún con aquellos que colocaron y entregaron su propia vida por su pueblo”*⁶.

El 10 de marzo de 1979, el Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Santa Cruz de Tenerife también acordó homenajear a nuestro biografiado, por lo que: *“Se le concede la distinción de COLEGIADO DE HONOR A TÍTULO PÓSTUMO, a quien dedicó toda su vida profesional al servicio de su pueblo como A.T.S. ejemplar”*. Sus compañeros de profesión le tributaron un homenaje público en la Casa de Venezuela de La Laguna, en el transcurso del cual le entregaron a su viuda una placa, un cuadro y un ramo de flores.

Como recuerdo a *“Miguelito”*, como le conocíamos sus paisanos, quisimos perpetuar su memoria en la comarca de Agache. Así, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1979 por el Ayuntamiento de Güímar se aprobó por unanimidad una moción del que suscribe, por entonces teniente de alcalde del distrito de Agache, en la que se proponía dar su nombre a una avenida de El Tablado, que se correspondía con la calle B del antiguo callejero.

Posteriormente, en 1986, se incluyó su fotografía en la galería de güimareros ilustres del Ayuntamiento de Güímar, hoy expuesta en el Tagoror Cultural de Agache, y en ese mismo año se colocó una lápida dedicada a su memoria en la casa de La Fonda de El Escobonal, en la que había nacido.



Placa conmemorativa colocada en 1986 en la casa natal de don Miguel.

Cuando escribo este trabajo, todavía perdura en nuestras mentes el recuerdo de este ilustre agachero, de don Alberto Miguel Delgado Hernández, *“Miguelito el Practicante”*, al que tantas generaciones de agacheros y tinerfeños debemos nuestra salud e incluso nuestra vida.

⁶ Corresponsal R. NEGRÍN (1979). “Güímar. Homenaje póstumo del ayuntamiento a Edelmira Pérez y Miguel Delgado”. *Diario de Avisos*, jueves 26 de abril de 1979, pág. 13.